

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 04 NOV 2025

**VISTO**, la Resolución de Presidencia N.º 0676/25 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación MARIA GRACIELA PAROLA para integrar la **Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo** -Ley N° 24.284 y sus modificatorias-y;

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, la Diputada mencionada precedentemente ha presentado su renuncia a la misma (Expte. N° 6333-D-25)

Que, el Bloque Unión por la Patria propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación JUAN MANUEL PEDRINI de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N° 6334-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo al señor Diputado de la Nación JUAN MANUEL PEDRINI, en reemplazo la señora Diputada de la Nación MARÍA GRACIELA PAROLA.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al H. Senado de la Nación y archívese.